

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA:

LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS

NOMBRE DEL PROYECTO:

ACTUACIONES JUDICIALES EN EL JUZGADO PRIMERO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA DE SAN MIGUEL.

RESPONSABLE:

MARÍA DEL CARMEN ALVARADO ESPINAL, U20201334.

CICLO:

01-2024

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 16 DE ENERO 2024

Contenido

1 UBICACIÓN DE PROYECTO	3
2 REGIÓN	3
3 ÁREA DE EJECUCIÓN	3
4. LINEA DE ACCION DE PROYECCIÓN SOCIAL	3
5. DESCRIPCIÓN	3
6. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	4
7. JUSTIFICACIÓN	5
8. OBJETIVOS	5
9 ACTIVIDADES	6
10. METAS	6
11. POBLACIÓN BENEFICIADA	7
12. HORARIO DE TRABAJO	7
13. PERIODO DE REALIZACIÓN	7
14. INSTITUCIONES PARTICIPANTES	8
15. RECURSOS	8
16. PRESUPUESTO	8
17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	9

1.- UBICACIÓN DE PROYECTO:

Nombre de la institución: Juzgado Primero de Vigilancia Penitenciaria de San Miguel.

Dirección: 12ª calle poniente San Miguel.

Teléfono: 7218-4368 (secretario)

Persona Responsable de supervisar al estudiante en la institución: Elmer Jesús

Lovo Saravia.

Cargo: secretario del tribunal.

2.- REGIÓN: ORIENTAL.

3.- ÁREA DE EJECUCIÓN: DERECHO.

4. LINEA DE ACCION DE VINCULACIÓN SOCIAL:

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

5. DESCRIPCIÓN:

Este plan de trabajo se enfoca y explica el desarrollo del proyecto, se pretende alcanzar con la realización capacidad, habilidad, responsabilidad y se detallan diferentes aspectos de suma importancia con mi participación, aportes alcances en determinadas áreas que tiene por acción la implementación de habilidades administrativas para lograr la gestión y desarrollo digital y escrito de la ejecución de Pena en el juzgado de vigilancia penitenciaria para lograr identificar si se está brindando o vigilando el cumplimiento de la pena en los privados de liberta o los que se les remplaza la pena por trabajo de utilidad pública a sí mismo si se está respetando los derechos que los asistidos tienen.

Funciones:

- 1. Registrar las actividades en la plataforma sistema de datos:
- 2. Elaborará informe del abordaje realizado en el juzgado
- 3. Apoyar al juzgado con la facilitación de búsqueda de las personas activas para la ejecución de la pena.
- 4. Diferenciar los casos del cual el juzgado sea competente para brindar una buena información.
- 5. Proporcionar información exacta según expedientes.
- 6. Desarrollar habilidades para la digitación de expedienté de manera digital.
- 7. Remitir a las personas si necesitan consultoría con los colaboradores del juzgado.
- 8. Orientar a las personas sobre el juzgado el cual tiene competencia del caso, siempre y cuando el primero de vigilancia no sea el competente en brindar la información que solicitan.
- 9. Solicitar información ante otro juzgado si lo requiere el secretario o colaborador del tribunal.

6. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

En la sociedad se observa a menudo diferentes consecuencias procesales penales, y es ahí donde se pretende que la población obtenga la información requerida con eficacia y orden, lograr orientar a las personas según el informe que se obtenga ya sea de libro en físico o libro digital con toda la brevedad posible, sobre el delito, la pena, o si este es remplazado por trabajo de utilidad pública, por eso es de mucha importancia saber identificar y utilizar las diferentes herramientas que se utilizan para poder brindar la información que requieran ya sea la persona asistida o personal del juzgado.

7.JUSTIFICACIÓN:

Brindar información sobre las personas que están bajo prisión o remplazo de prisión ,es de suma importancia tanto para los defensores y parientes de los asistidos de tal manera que es importante llevar a cabo un orden para que se pueda obtener información y resultado favorable, se sabe que si la institución tiene los mecanismos suficientes para proporcionar información se le facilita el trabajo a los colaboradores a la hora de la defensa del caso y a los parientes y asistidos a la hora de ubicar la pena o sanción, por otra parte se considera que se les brinde la información sobre los conflictos y las competencias dentro del proceso penal pues se considera que las únicas autoridades que pueden valorar las justificaciones de un procesado para alejarse de las reglas de conducta es el primero de vigilancia penitenciaria o ejecución de la pena.

Es competente para vigilar y controlar el cumplimiento de la pena, de acuerdo con el art. 25 inciso 3 CPP el control del cumplimiento de las referidas reglas le corresponde ejercerlo al juzgado de vigilancia y ejecución de la pena, apartir de eso se dispone que se debe controlar el cumplimiento de las reglas impuestas y los derechos que los asistidos tienen.

8. OBJETIVOS:

Objetivo General

Brindar asistencia en actuaciones judiciales en el Juzgado Primero de Vigilancia Penitenciaria de San Miguel.

Objetivos específicos

- Lograr obtener un mayor conocimiento y claridad sobre la competencia del juzgado y los diferentes mecanismos para brindar una mejor información a las personas
- Fortalecer la organización, participación y formación de competencia a la hora de supervisar el cumplimiento de una pena o el cumplimiento de los derechos fundamentales que tienen las y los privados de libertad.
- Adquirir habilidades para llevar en orden los diferentes casos que se presenten a raíz de la ejecución del proyecto.
- Brindar servicio como auxiliar de secretaria para casos de suspensión condicional de la ejecución de una pena, para diferente población.

9.- ACTIVIDADES:

- Digitación del libro al expediente virtual.
- Anotaciones de correspondencia recibida en el libro
- Llevar el orden de los legados de escritos de distanciación
- Búsqueda digital de entrada de expediente
- Guardar expediente de digitalización según libro y año en Excel
- Búsqueda de expediente en archivo
- Archivar libros

10. METAS:

- Cumplir con todas las actividades requeridas.
- Incrementar capacidad para saber atender a los diferentes tipos de personas y personal del juzgado.

- Brindar servicio y atención a las diferentes personas asistidas por la ejecución de la pena.
- Obtener habilidades de comprensión y agilización a la hora de digitar los libros.
- Mejorar las habilidades en el uso de la tecnología con el tema judicial.
- Generar una buena comunicación con las diferentes personas asistidas o personal del tribunal.

11. POBLACIÓN BENEFICIADA: la población beneficia son aproximado de 17,000 personas a las cuales se les asiste para brindar información y buscarles información referida a la pena correspondiente, colaboradores del juzgado son 8, 1 juez, 1 secretario, 1 ordenanza, 1 auxiliar.

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
8	4	12

12. HORARIO DE TRABAJO:

HORA	DIA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
AN	Ī	7:00		7::00		7:00		
PN	I	4:00		4:00		4:00		

13. PERIODO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 22 de enero de 2024

Fecha de finalización: 26 de junio de 2024

14. INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

- > Universidad de Oriente
- Juzgado primero de vigilancia penitenciaria y ejecución de la pena san Miguel.

15. RECURSOS

- > Secretario del tribunal.
- > Auxiliar del secretario del tribunal.
- > Pepeleria, impresora, computadora, lapiceros, teléfono, internet.

16. PRESUPUESTO:

:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO	COSTO TOTAL
		UNITARIO	
72	Alimentación	\$ 3.00	\$216.00
144	Transporte	\$ 0.50	\$72.00
500	colaborador (500 horas)	\$ 1.00	\$500.00
6	Internet	\$13.00	\$78.00
	Sub-Total		\$866.00
	Imprevistos (10%)		\$86.60
	TOTAL GENERAL		\$952.60

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

		MESES															
	ACTIVIDADES		Enero		Febrero			Marzo				Abril					
N		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Digitalización del libro al expediente virtual																
2	Anotación en el libro de correspondencia recibida																
3	Llevar el orden de los legados de escritos de sustaciación																
4	Búsqueda digital de entrada de expediente																

		ME	SES	}							
Nº	ACTIVIDADES	Mayo Juni					nio				
		1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Búsqueda de expedienté en archivo										
2	Archivar libros										
3	Guardar archivo digitalizado en Excel										

INFORMACIÓN DE ESTUDIANTE.

Números de contacto: 7733-7429

Nombre del estudiante: MARÍA DEL CARMEN ALVARADO ESPINAL.

Teléfono: 7733-7429

Correo: Alvarado.espinal.0409@gmail.com

Anexar, recibo de arancel de servicio social (escaneado).



DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO FACTURA

Código de Generación: 8DC82A4F-9B2B-4295-AE6C-BA63FBBC16FB

Número de Control: DTE-01-S002P001-000000000026069

Sello de Recepción: 2023D237E23AD1C7417E90AEF4272251E809NPKO

Emisor

Nombre: UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Correo electrónico: facturacionelectronica@univo.edu.sv

Dirección: Carr. Panamericana km. 126, #S/N, Salida A San Salvador,

Quelepa, San Miguel

Teléfono: 26683700 NIT: 12173110810022

NRC: 1028731 Actividad económica: EDUCACION

Módelo de Facturación: Transmisión normal

Tipo de Transmisión: Normal

Fecha y Hora de Generación: 13/12/2023 16:10:07

Receptor

Nombre: MARÍA DEL CARMEN ALVARADO ESPINAL Correo electrónico: alvarado.espinal.0409@gmail.com

Dirección: COLONIA EL PALMAR PASAJE VALLADOLID, SAN MIGUEL.

Teléfono: 77337429 DUI: 06139213-5

Ν°	Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Venta no sujeta	Venta exenta	Venta gravada		
1	1.00	Unidad	Aporte Social e inducción para servicio social PREGRADO (primera asignación)	\$75.0000	\$0.00	\$0.00	\$75.00		
П			Suma de Ventas:			\$75.00			
					Sumatoria de ventas:				
					Sub-Total:				
					IVA Retenido :				
				Mont	\$75.00				
					Tot	al a Pagar:	\$75.00		

Valor en Letras: SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES

Condición de la Operación: CONTADO Observaciones:PAGO EN VENTANILLA

Responsable por parte del emisor: MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CAMPOS

N° de Documento: 29.044